UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

Human Resources Strategy for Researchers

HRS4R

La **estrategia HRS4R** (Estrategia de RRHH para los investigadores) es una **herramienta** puesta en marcha por la **Comisión Europea** para apoyar a las universidades e instituciones de investigación y a las organizaciones que financian la investigación en la **aplicación de la Carta europea del investigador y del Código de conducta para la contratación de Investigadores**, que tienen por objeto contribuir al desarrollo de un **mercado laboral europeo atractivo para los investigadores**.

El logo de Excelencia en Recursos Humanos de Investigación **"HR Excellence in Research"** da reconocimiento público a las instituciones de investigación que han progresado en alinear sus políticas de recursos humanos con los principios definidos en el "Charter&Code".

La UGR obtuvo este distintivo el 31 de mayo de 2017.

Carta y Código Europeos del Investigador (C&C)

La **Carta Europea del Investigador**, a la que la Universidad de Granada se adhirió formalmente en el año 2016, junto con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, son los documentos de la Unión Europea que marcan las directrices para que las Universidades e Instituciones de Investigación Europeas mejoren las condiciones de trabajo y empleo para los investigadores, haciendo más atractiva la carrera investigadora en Europa.

La Carta contiene 40 principios que definen las responsabilidades y los derechos de los investigadores y de las entidades que emplean y/o financian investigadores. Se agrupan en 4 áreas principales:

Copyright© 2024 Universidad de Granada

El Código de conducta para la contratación de investigadores consta de una serie de principios que deben seguir los empleadores y/o financiadores al contratar investigadores.

Estos dos documentos están dirigidos tanto a los investigadores como a los empleadores y/o entidades financiadoras del sector público y privado. La implementación de los principios del Charter&Code contribuyen a que el Espacio Europeo de Investigación sea más atractivo.

Puede acceder al texto completo de ambos documentos en la web de Euraxess

Etapas de proceso

1. Análisis interno de la entidad que quiere obtener el sello de calidad, con el fin de conocer el grado de alineamiento con la carta y el código, y de detectar los gaps que hay entre la estrategia institucional y los principios de la C&C.
2. Plan de acción. Una vez realizado este análisis, la entidad desarrolla su propia Estrategia de Recursos Humanos para investigadores elaborando un Plan de Acción.
3. Sello de Excelencia. La Comisión Europea revisa este Plan de Acción para dar el sello a la entidad interesada. Tras su aprobación la institución hace público el plan de acción y está capacitada para usar dicho logo.
4. Autoevaluación. La institución realiza un nuevo análisis interno en un plazo no mayor de dos años para ver el cumplimiento del plan de acción propuesto y diseñar uno nuevo actualizado.
5. Evaluación externa. La entidad se somete a una evaluación externa cada 3 años, en la que se estudia si se está cumpliendo lo planificado y si se mantiene el logo “HR Excellence in Research”.

Para más información: EURAXXESS-HRS4R

Copyright© 2024 Universidad de Granada